

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,030

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre...	7	

JUEVES 10 DE MARZO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

CANALES EN ESPAÑA

Los gobernantes se suceden y los días van transcurriendo sin que nuestra nación salga del marasmo en que se encuentra sumida hace mucho tiempo respecto á todo lo que se relaciona con aquello que pudiera dar impulso á nuestra agricultura.

El ánimo más rebelde y la imaginación más despreocupada tienen que fijarse en la desesperante monotonía con que el tiempo pasa, perdiéndose en el vacío los constantes clamores de la opinión inteligente en la materia, que pide una aplicación práctica de los elementos con que se cuenta para el mejoramiento de aquella y un estudio detenido y continuo para que, perfeccionados aquellos, se resuelva de una vez nuestra crisis agrícola y se encuentren veneros de riqueza allí donde sin duda alguna existen.

Uno de estos manantiales, y de los más ricos indudablemente, lo constituyen los canales, elemento el más fuerte para la prosperidad de la agricultura.

Si la experiencia no hubiese demostrado hasta la saciedad el valor, la importancia y el desenvolvimiento que dan los canales á las regiones agrícolas, bastaría la estadística y los números para hacer desaparecer todo asomo de duda.

En Lombardía, el riego ha hecho aumentar en 76 francos el producto de la unidad de terreno, y en el Ródano el aumento ha sido de 8 por 1.

Pero no hay necesidad de recurrir al extranjero, pues sin salir de nuestra nación tenemos datos concluyentes que demuestran lo incomprensible que es el abandono en que nuestros gobernantes tienen cuestión tan importante.

El riego del Canal Imperial de Aragón ha hecho subir los terrenos en la proporción de 30 á 125, y en la derecha del Ebro (Gorría), la subida ha sido de 25 á 1,500.

En Huesca, el regadío produce tres veces más que el secano; en Valencia y Murcia, seis; en Orense si la tierra de secano vale, por ejemplo, 283 pesetas, la de regadío 4.000; en Guadalupe la proporción es de 15 á 24; en Burgos de 18 á 60.

¿Para qué más? Con estos datos sobra para demostrar de qué modo aumentaría el producto de la agricultura, y por lo tanto, la riqueza pública.

Así hablan desdeñosamente de nosotros en el extranjero cuando de esta cuestión se trata; y nada justifica el punible abandono en que se tienen asuntos que tanto puedan influir en el fomento y preponderancia de una nación.

Si desde tiempo inmemorial se viene ejecutando la construcción de carreteras y caminos por cuenta del Estado, por considerar que se trata de un servicio público, necesario en absoluto para el desarrollo de la vida de los pueblos, ¿qué razón existe para no considerar en igual forma á los canales que, á más de ser de verdadera utilidad pública, harían aumentar prodigiosamente la riqueza de la nación?

Es una verdadera candidez el dejar esta clase de construcciones á la iniciativa particular, pues en la mayor parte de los casos por falta de elementos, y en otros muchos por ignorancia, lo cierto es que los canales no se hacen y siguen apareciendo pobres regiones que pudieran ser poderosamente ricas.

Con menos fundamento se han nombrado comisiones de ingenieros en otras ocasiones; no hay nada pues que se oponga á que por personal facultativo se recorrieran muchas zonas de España, que á juicio de las divisiones hidrográficas, se prestasen para la construcción de canales de riego.

De este modo se lograría interesar á los Ayuntamientos, muchos de los cuales ignoran por falta de conocimientos técnicos, que en sus localidades podría con más facilidad que en otras, hacerse subir considerablemente el valor de la

propiedad, con la construcción de un canal ó de una simple acéquia.

En esta forma y si el Estado no puede de pronto encargarse de ellas, podría auxiliar estas construcciones, y con ello veríamos en breve espacio de tiempo entrar nuestra agricultura en un periodo de engrandecimiento que contribuiría no poco al de toda la nación.

En el reino de Wurtemberg se han surtido de aguas potables y de riego las llanuras de Rauhen-Alb, abonando la mayor parte de los gastos el Estado, y el resto los Ayuntamientos interesados.

En Sajonia existió un Banco Agrícola, al cual ha garantido el Estado los trabajos para establecer riegos, corriendo á cargo del último los gastos de administración.

Las construcciones para el riego en la India proporcionan al Gobierno inglés más del 5 por 100 de su coste.

Observando estos hermosos ejemplos, y teniendo en cuenta que en España la producción por unidad no llega á ocho hectólitros de trigo, cuando en Francia produce 15; sabiendo que la hectárea de secano, convertida en regadío, cuadruplicaría su valor, no se comprende que no se dé incremento á esta clase de construcciones, que en muy corto plazo relativamente podrían convertir en regadío cinco millones de hectáreas con muy pocas dificultades.

Esta es una de las reformas que más se imponen, y tenga la seguridad el que la acometa de que habrá dado un gran paso para la felicidad de la patria y merecerá el agradecimiento y los plácemes de todos los ciudadanos.

JOSÉ GARCÍA-PLAZA.

REMITIDO

Con una atenta carta de nuestro estimado amigo y compañero don Pedro Alcalá Zamora, hemos recibido, para su publicación, las dos cartas que insertamos á continuación, accediendo á sus deseos.

Señor don Pedro de Alcalá Zamora.

Mi distinguido amigo: En cumplimiento de la honrosa y delicada misión con que se sirvió favorecernos, hemos recabado del señor Obregón y González explicaciones de los conceptos vertidos en el artículo titulado *El trabajo*, é inserto en el DIARIO DE CORDOBA, correspondiente al día cuatro del actual.

El señor Obregón, con espontaneidad loable, nos dirige la carta que adjunta le enviamos á usted.

En ella se reconoce clara y explícitamente la caballerosidad intachable de usted, y se rechaza toda alusión— caso de existir—envuelta en el antecitado artículo.

Felicitemos á usted y nos felicitamos por la digna y satisfactoria solución del asunto que nos encomendara, y nos repetimos suyos afectísimos amigos y seguros servidores q. s. m. b.,

M. R. Blanco Belmonte.

Nicolás Alborno.

En Córdoba á 6 de Marzo de 1898.

Señores don M. R. Blanco Belmonte y don Nicolás Alborno y Portocarrero.

Muy señores míos: Tengo el gusto de manifestarles con espontánea y honrada franqueza:

Que al escribir el artículo titulado *El trabajo*, y que apareció ayer inserto en el DIARIO DE CORDOBA, no tuve propósito ni intención de herir, molestar ó aludir á determinada personalidad.

Que las frases que en él aparecen, como de censura violenta, dirígense sola y únicamente á esas colectividades que no por medio de razonada crítica y valiéndose de ruines medios pretenden atentar contra el nombre y posición de los obreros de la inteligencia.

Que si por alguien se ha pretendido ver, en mi trabajo, alusión al señor don Pedro de Alcalá Zamora, yo me

complazco en hacer constar muy alto que no ha estado en mi ánimo hacer referencia alguna depresiva hácia dicho señor, cuya honra, como perfecto caballero, reconozco, y cuyos prestigios y rectos procederes proclamo.

Quedan satisfechos los extremos que ustedes deseaban aclarar, y quedan también autorizados para hacer de esta carta el uso que más conveniente estimen.

Queda de ustedes seguro servidor q. s. m. b.,

Juan de Obregón y González.

Córdoba, Marzo, 5, 98.

EL ANGEL DE LA ESQUINA

No vá de cuento; es un hecho real el que os voy á referir. Llamábame bastante la atención que, por muy mala que la noche estuviera, por mucho que lloviese y arreciara el frío el último invierno, aquella mujer, mejor dicho, aquella fantasma, nunca faltaba, después de las doce, embutida en el quicio de una puerta frente á una esquina en la que tres ó cuatro farolillos de agónica luz, no alumbraban, fingían una danza de sombras en el lienzo de un cuadro imagen del ínclito Custodio de Córdoba.

¡A qué negarlo! Las primeras veces que ví el supradicho bulto negro formé juicios muy opuestos y pasé de largo porque la hora, la soledad de la calle, el silencio, infundíanme pavor. No soy pusilánime, pero al hombre de ánimo más sereno impresiona el pasar por esas tortuosas callejuelas á media noche, si no tiene costumbre.

—¡Bah!—me decía yo—alguna pobre bagasa que quiere aventuras!... No me da miedo. ¿Por qué me quejaba yo de pretender sustraer del quicio un poco de dinero... La miseria que, con suizada presencia, increpa al libertinaje... ¡Solo Dios lo sabe!

Y me marchaba embozado en mi capa, soñoliento, en busca de la reparadora cama.

El encontrar después la misteriosa figura en el mismo sitio, á las mismas horas, y en idéntica actitud, picó mi curiosidad y venció el escrúpulo aumentando mis dudas y quitándome el sueño.

¿Quién sería y qué esperaba allí?... ¿Sería una loca, una caprichosa ó una miserable devota de Afrodita?... ¡Cuál quiera cosa, pero ninguna satisfacta, antes por el contrario, estimulaba mis deseos! Lo cierto es que me propuse averiguarlo y me valí del medio más fácil y de mejor resultado: dárla un sororro.

Efectivamente; trémulo por la emoción llegué hasta el fantasma, alargué la mano y le dije: ¡tome usted para que compre pan ó alguna comida!

—Muchas gracias, caballero, no pido limosna. Repuso una fresca voz femenina.

No es usted el primero que se equivoca, aunque sí el más honrado de intención.

—Cref....

—Sí; lo más decente que se puede creer.

—La he visto aquí varias noches y... Aún me quedan muchas como las pasadas. Estoy cumpliendo un voto.

—¡Es raro un voto así!

—Todo lo que no es demencia tiene su explicación, caballero.

—Sin embargo; me sorprende que esté usted aquí expuesta á las inclemencias del tiempo y á los atrevimientos de cuatro calaveras de oficio.

—Deja usted traslucir singular interés por mí y, aunque no le conozco, afirmo que es usted una discreta persona á quien prometó sacar de dudas.

—¡Me alegro!

—Este no es lugar, ni es esta ocasión. Mañana espero á usted en la calle... casa número...

¡Dios vigile su sueño!... ¡Hasta mañana!

Sus últimas palabras trajéronme á

las mientes los sublimes versos en que Balart dice:

Mas ¡ay! el hombre en su constante anhelo
La mirada jamás dirijo al cielo
De otra verdad en pós;
Y al mirar esa turba tornadiza
Que ni reza, ni llora, me horroriza
La soledad de Dios.

¡Sí; á mí también me horrorizó entonces, como en otras ocasiones, la soledad en que deja á Dios esa turba tornadiza, increíble, que ahoga la plegaria con su blasfemo clamoreo. Sentí escalofríos en el alma y aceleré el paso como hubiera querido acelerar el curso de las tinieblas que habían llegado hasta mi entendimiento.

Excuso decir que no dormí en buen rato. *La loca inquilina* se rebullía del cerebro á las sienes y solo cuando estuvo rendida plegué los párpados.

Temprano estaba ya despierto y mis ocupaciones habituales apenas me distrajeron. ¡Tanta era el ansia de descubrir el misterio de mi desconocida! Hasta que logró evadirme estuve visiblemente inquieto, nervioso, y cuando al fin pude pisar el umbral de la casa de la cita dióme el corazón su vuelco postrero.

Ciertas eran las señas. Crucé un amplio portalón; después un antiquísimo patio, y subí una escalera limpia, aunque deteriorada, que daba acceso á una galería. Golpeé con los nudillos en la primera puerta de la izquierda, y sin duda estaban esperando, porque en seguida la abrieron, y entré en una sala de paredes muy blancas, amueblada con modestia.

Junto á una ventana una mujer como de treinta años, morena, de regulares carnes y de una belleza prematuramente ajada, costó en la máquina ropa de señora, y un niño de poco más de dos años de edad, jugaba con una caja de cartón y algunos recortes de tela, al lado de la máquina.

La mujer fijó en mí una mirada dulce y con cariñoso acento dijo señalándome una silla:

—Siéntese usted y dispense que continúe trabajando. Tengo que concluir hoy este vestido, y para hablar no se necesitan las manos.

—Tiene usted razón, y ruegola perdome mi insistencia en conocer la historia de una encubierta que trasnochó en la calle de...

—Esa misteriosa tapada soy yo; y el origen del misterio va usted á saberlo brevemente, ya que logra usted inspirarme confianza.

—Escucho con el mayor gusto.

Luego de haber recorrido con los ojos toda la habitación, como para cerciorarse de que no podía oírle nadie más, prosiguió:

—Mis padres no tuvieron más hijos que yo. El sueldo de comandante que disfrutaba mi padre y las rentas de unas tierrecillas que teníamos, eran poca cosa para satisfacer los caprichos de la niña. En mi hogar no había más voluntad que la mía, y en honor á la verdad, nunca estaba contenta. Hasta los veinte y cinco años no tuve más cariño que el de mi persona, porque entonces ignoraba yo como se debe querer á los padres. Hoy me avergüenzo de decirlo, pero aquellos pobrecitos viejos no eran otra cosa que mis maniques. ¡Mis maniques!...

Yo jugaba con ellos y ellos refan mis faltas de respeto. Trajes, diversiones, alhajas, todo lo pedí y todo lo gocé.

No recuerdo dónde, si en el paseo ó en el teatro, conocí al padre de este niño; lo que sí digo es que me enamoré de él ciegamente. Al principio hablabamos cnatro ratos y á espaldas de mis padres; después él solicitó la entrada en mi casa, la obtuvo y continuaron las relaciones lícitas hasta que, cediendo á sus constantes súplicas y falsas promesas, caí en el lodazal de la vida... ¡Huí de los buenos viejos que me dieron el sér! ¡Hora maldita aquella! ¡Jamás la olvidaré!

Después... ¿qué molestiar á usted con un relato amargo, amarguísimo como el acibar? Mezcle usted remordi-

mientos, infelidad, lágrimas, golpes, y por último, la ocultación de un inocente fruto de aquellos impuros amores y la fuga del autor de tanta desgracia, que me dejó con esta criaturita en medio del arroyo.

No pude volver al hogar abandonado porque ya no existía. ¡Qué hacer sola en el mundo!... En un raptó de locura quise matarme, pero... ¡y mi hijo, qué sería de mí tierno hijo! Yo estaba acostumbrada á los placeres; no sabía lo que debe constituir la ciencia de una mujer trabajadora y honrada. La primera cualidad no la tuve nunca; la segunda la había perdido para siempre. Así es que, siguiendo los consejos de mi soberbia, y por saciar mi hidrópica sed de goces y dinero, expuse en el público mercado mi belleza. Así, en continua orgía, ganaba mi sustento y el de mi niño.

Una noche volvía á mi casa sin una peseta, pues las circunstancias habían variado totalmente; y triste, muy triste, luchando con mi pensamiento que se obstinaba en presentarme un porvenir obscurísimo, llegué cerca de la esquina donde está el retablo del angel San Rafael, sin saber qué resolución adoptar.

El trabajo seguía repugnándome, y si no trabajaba tampoco pediría limosna. ¡Nos moriríamos de hambre! Próxima á la esquina sentí nnos pasos á compás.

¿Qué será? Preguntéme. ¡Quizás alguna nueva aventura!

¡Horror! ¡Cuatro hombres de siniestras caras llevaban en hombros un maldito ataúd!

¡Magnífica advertencia! ¡Caf de rodillas delante del angel salvador, confundida y llorando! ¡Gracias, Dios mío, ya tiene mi hijo pan y yo penitencia!

Desde entonces demuestro mi gratitud al angel todas las noches á la misma hora; coso para la calle; tengo paz y soy feliz.

¡Bálsamo saludable el de la fé! ¡El angel bendito la había salvado!

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA EN FRANCIA

Como asunto de gran interés para nuestro país, esencialmente agrícola, y como base para la instalación de establecimientos de crédito, cuando las circunstancias lo permitan, creemos cumplir un deber insertando íntegro el siguiente proyecto, que muy pronto será Ley en la vecina República francesa.

Dice así:

Artículo 1.º La suma de 40.000.000 de francos entregada al Tesoro por el Banco de Francia, en virtud del convenio de 31 de Octubre de 1896, aprobado por la Ley de 17 de Noviembre de 1897, será entregada al Gobierno para que su total se aplique, á título de préstamo sin interés, á las cajas regionales de crédito agrícola mútuo, que serán constituidas como determina la Ley de 5 de Noviembre de 1894, y a cuyo objeto se aplicarán exclusivamente estos fondos. Cada caja ó Banco agrícola regional funcionará como Sociedad local de crédito agrícola mútuo en toda la extensión de la provincia en que radique su capitalidad. Fuera de esta demarcación podrá descontar los billetes de sociedades y Bancos agrícolas de crédito mútuo en toda la circunscripción territorial.

Art. 2.º El Canon de 2.000.000 que el Banco de Francia ha de entregar al Tesoro con arreglo al susodicho convenio, será puesto anualmente á la disposición del Gobierno para ser destinado como adelanto reembolsable y sin interés á las Sociedades y Banco locales de crédito agrícola mútuo.

Art. 3.º Las Sociedades locales de crédito agrícola mútuo, creadas en virtud de la Ley de 5 de Noviembre de 1895 serán por derecho propio miembros sociales de la Caja regional de su circunscripción.

„Cada una fijará el número de partes del capital social de la Caja regional que juzgue indispensable tomar en las asambleas generales de los socios de las Cajas regionales.

„Podrán asimismo ser considerados socios de la Caja regional y en las mismas condiciones los Bancos locales de crédito agrícola mutuo de la circunscripción.

„Art. 4.º Un decreto expedido por el Consejo de Estado en forma de reglamento de Administración pública estableciera las condiciones y bases de la aplicación de los adelantos que hacen referencia los artículos 1.º y 2.º de este proyecto de la duración del préstamo y de las prórrogas y forma de reembolso de los mismos.

„Determinará la forma en que han de llevarse los registros y ejercerse la vigilancia en estas Cajas y las relaciones que deben tener con las demás Sociedades locales de crédito agrícola mutuo.

„Reglamentará los estatutos de las Cajas regionales, que deberán ser aprobados por decreto.

„Estos estatutos marcarán su circunscripción territorial, la naturaleza y extensión de sus operaciones, la organización de sus oficinas, la elección de sus miembros y las condiciones que deben reunir para ser considerados elegibles.

„Determinarán también la composición del capital social, la proporción en que cada socio podrá contribuir a su constitución, así como las condiciones para retirar, si á ello hubiere lugar el interés que se ha de abonar á cada una de las partes sociales, y como el interés no podrá exceder del 5 por 100 del capital impuesto, el máximo de los depósitos que se han de recibir en cuenta corriente y á emisión de bonos; las condiciones y reglas aplicables á la modificación de los estatutos, al cobro y reparto del activo y á las demás disposiciones de constitución.

„El decreto, en fin, especificará las medidas que se juzguen necesarias para el cumplimiento de la ley presente.

NOTICIAS SUELTAS

Abusos en Correos.

Según dice ayer *El Correo* de Madrid, el director general de Comunicaciones, señor Barroso, ha dirigido una comunicación al gobernador civil relacionada con los frecuentes abusos que por parte de individuos ajenos al Cuerpo de Correos se han cometido en diferentes ocasiones con la correspondencia pública conducida por la línea del Norte.

Los hechos á que se refiere el señor Barroso han consistido en la desaparición de cartas, descosiendo para ello algunas sacas, en la sustracción de valores y fractura violenta de no pocos certificados.

Los hechos referidos se han llevado á cabo en los furgones de la empresa, en los cuales, como es sabido, se conduce también la correspondencia.

El señor Barroso termina su comunicación diciendo que, careciendo de medios para averiguar los hechos denunciados, los pone en conocimiento del gobernador para que por el personal de vigilancia se realicen las pesquisas necesarias.

Circulares del Supremo.

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Sanchez Román, prepara tres nuevas circulares referentes á asuntos muy importantes.

Refiérense estos trabajos, ya en prensa, á la cuestión civil de la tutela y curaduría, de gran interés para el ministerio fiscal, que en este punto debe tener á su cargo misión más alta y simpática que la que representa de ordinario, como eterno acusador en todo asunto criminal.

Muerte de „Frasuelo.”

La mejoría que se inició en la enfermedad del conocido diestro desapareció anteayer tarde.

La enfermedad ha tenido un retroceso, y el estado de *Frasuelo* volvió á inspirar serios temores. A la caída de anteayer tarde empezó á excitarse de tal manera, queriendo tirarse de la cama, que á duras penas podían contenerlo las personas que se hallaban á su lado.

Toda la noche la ha pasado con gran excitación nerviosa.

Por consejo de los médicos, anteayer por la mañana le han sido administrados los Santos Sacramentos.

Poco después de las doce entró en el periodo agónico, y á la una y media dejó de existir.

Nació en Churriana (Granada) el 21 de Diciembre de 1844.

De modo que ahora tenía cincuenta y cuatro años.

España y los Estados Unidos.

Paris 8.—*El Figaro*, hablando de la cuestión hispano americana, dice que es de esperar que los diplomáticos españoles y norteamericanos consigan conjurar todo conflicto.

Le Gaulois cree también que todas las dificultades se zanjarán satisfactoriamente por la vía diplomática.

Le Journal ataca duramente á los patrioteros americanos, que impiden al Gobierno de Washington obrar con la misma cordura y corrección con que procede España.

Le Matin considera posible una avenencia completa entre España y los Estados Unidos.

Washington 8.—La prensa, hablando del reemplazo del crucero *Montgomery* por un aviso para la conducción de socorros á los reconcentrados, indica que es de esperar que esta decisión contribuya á calmar la alarma, desapareciendo los motivos de queja por parte de España.

La Cámara de representantes aprobó definitivamente el proyecto aumentando la artillería.

DON MANUEL MATILLA

La capilla ardiente.

En el palacio del Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo, situado en la calle Torres-Cabrera, levantóse la capilla ardiente, en donde descansaban los restos del digno representante en la provincia de Córdoba de aquel ilustre prócer.

Ante el cadáver, junto al cual ardían ocho gruesos blandones, desfilaron desde la infausta hora en que la muerte causó la tercera víctima en la familia del señor Matilla, extraordinario número de amigos, que oraban en silencio rogando á Dios por el alma del consecuente amigo, arrebatado á la vida en pocas horas.

En la capilla mortuoria velaba al cadáver una sección de guardias municipales y cuatro ugiéres de la Diputación provincial, que el señor Matilla había presidido en época reciente.

Las autoridades, la familia, su jefe el Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo, las corporaciones, los centros, los amigos y, en suma, cuantos tuvieron íntimas relaciones con el infortunado presidente del comité local del partido liberal-dinástico, acudieron á la capilla ardiente ofreciendo hermosas coronas con dedicatorias que expresaban la gratitud, el cariño y el sentimiento por la inesperada muerte del pariente, del amigo y del protector.

Las coronas.

He aquí el detalle de las coronas depositadas en la capilla, según los datos que se nos han proporcionado.

„A mi leal, consecuente é inolvidable amigo, el Marqués de la Vega de Armijo.”

„A mi mejor y más querido amigo, Agustina Ferrer, viuda de Vinyals.”

„Tulio y Mercedes, á su querido hermano Manuel.”

„Los directores de los establecimientos de la Beneficencia provincial, á su inolvidable jefe don Manuel Matilla.”

„La Asociación de Obreros Cordobeses „La Caridad,” á su protector don Manuel Matilla.”

„El Director, Superiora y Comunidad de las Hijas de la Caridad del Hospital general de Agudos, á su inolvidable visitador don Manuel Matilla.”

„A don Manuel Matilla, su amigo Cesáreo Huerta.”

„A don Manuel Matilla, su buen amigo Becerra Armesto.”

„Reuerdo de gratitud y cariñosa amistad: la Duquesa Viuda de Hornachuelos y sus hijos.”

„El Marqués de las Escalonias, á su dignísimo compañero.”

„A mi amigo del alma, Pelayo Correa.”

„A nuestro inolvidable tío, Rosario y Luis.”

„A nuestro queridísimo tío, María y Enrique.”

„A mi querido tío, Antonio.”

„A nuestro amadísimo tío, Adela y Paucó.”

„La Excmo. Diputación provincial, á su inolvidable diputado don Manuel Matilla.”

„A la memoria de don Manuel Matilla, los Duques de Hornachuelos.”

„El Ayuntamiento de Córdoba al extinguido primero de Alcalde señor don Manuel Matilla Barrajón.”

„A nuestro amadísimo tío, Manuel, Paulita y Adolfo.”

El funeral.

A las cuatro de la tarde, la casa-palacio del Marqués de la Vega, que era la habitual morada del señor Matilla, hallábase invadida por multitud de personas de todas clases y categorías sociales.

El Excmo. señor Obispo de la diócesis, que frecuentó en muchas ocasiones la amistad del difunto, por asuntos particulares ó por los diversos cargos oficiales que ejerció, fué una de las primeras personas que ayer tarde se presentaron en la casa mortuoria para rezar ante el cadáver y dirigir sus paternales consuelos á la inconsolable familia.

A la hora fijada en las invitaciones, el cadáver del señor Matilla fué trasladado á la carroza de la empresa *El Águila*, y la triste comitiva dirigióse á la parroquia de San Miguel.

Al pié del retablo del altar mayor, en donde se había levantado severo túmulo cubierto de paños negros é iluminado por centenares de luces, fué colocado el lujoso ataúd que encerraba los restos del señor Matilla.

Numerosísimo duelo en que tenían digna representación todas las clases de la sociedad cordobesa, invadió las tres naves del templo.

En la presidencia figuraban el excelentísimo señor Obispo de la diócesis; el gobernador civil señor Becerra Armesto; el presidente de la Audiencia don Cesáreo Huerta; los sobrinos del difunto don Carlos Matilla y don Rafael García Vázquez; el alcalde señor Aparicio Marín; el presidente de la Diputación provincial señor Marqués de las Escalonias y el coronel jefe de la zona don Enrique Quintela.

Los cantonistas dieron principio al pausado canto del oficio; la orquesta, dirigida por el maestro de Capilla señor Gómez, invadió el espacio con las notas melódicas de la artística obra, y en aquellos momentos solo se oía el chisporroteo de las luces; los acordes de los instrumentos y el sordo rumor de los rezos que se elevaban á Dios.

Al cementerio.

Después de las cinco terminó el suntuoso funeral.

El féretro que encerraba los restos del señor Matilla, trasladóse nuevamente á la fúnebre carroza, en donde la multitud de coronas colocadas difícilmente dejaban ver el ataúd.

Las cintas fueron llevadas por los señores Conde de Torres-Cabrera, en representación de la sociedad de Obreros cordobeses; don Juan de la Bastida como vicepresidente de la Comisión provincial; don Pelayo Correa, por la Sociedad Económica de Amigos del País; don Rafael Lora y Daza, por el Centro liberal; don Rafael Barrios y Enriquez, por la Diputación provincial; don Joaquín Blanco y López, por el Ayuntamiento; don Juan Velasco, como vicepresidente del comité provincial del partido liberal-dinástico, y don Manuel Baena, por *El Liberal Cordobés*.

Precedido de la Cruz y Clero parroquial, y seguido de gran número de carruages, siguió el fúnebre cortejo por las calles de Góngora, Gran Capitán y Gondomar.

Al llegar la comitiva al edificio del Centro liberal, que ostentaba colgadas negras, en señal de duelo, salió una comisión, que depositó sobre el ataúd riquísima corona, con esta dedicatoria: „El Centro liberal de Córdoba al señor don Manuel Matilla.”

El cortejo, cuyo tránsito presentaban multitud de personas, continuó por la plaza de Cánovas y calle de Jesús María á la de Pedregosa, dirigiéndose al cementerio de nuestra Señora de la Salud.

En la capilla entonáronse los últimos rsonpos del oficio, y más tarde aquellos tristes despojos de la muerte se unían, bajo una misma losa, á los de la hermana y hermano político que en el brevísimo transcurso de tres días pasaron á mejor vida.

La manifestación de duelo que ayer tributó el vecindario de Córdoba acompañando hasta su última morada el cadáver de don Manuel Matilla y Barrajón, revistió los caracteres de imponente.

El acto realizado fué un fiel reflejo de expresivo cariño, de gratitud y de reconocimiento al amigo leal y sincero.

Los que recibieron los beneficios de su influencia, los que fueron objeto de sus hechos caritativos y los que gozaron de su buena amistad, solo pueden ya demostrarle su gratitud orando por su alma.

¡Descanse en paz!

Gacetillas

—**Ayuntamiento.**—Presidida por el Alcalde don Jaime Aparicio, dió principio ayer tarde la sesión, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior. Con motivo del fallecimiento del señor don Manuel Matilla, se acordó dispensar los derechos de inhumación del cadáver, costear una corona para los funerales y nombrar una comisión, para dar el pésame á la familia, compuesta de los señores Aparicio, La Calle, Castroverde y Merino. La sesión se suspendió por cinco minutos en señal de duelo.—Se dió cuenta de la Real orden autorizando la instalación de un puesto de la guardia civil en el edificio de la Calahorra.—No habiendo tenido efecto las dos anteriores, se acordó anunciar una nueva subasta para la venta del kiosco de la calle Claudio Marcelo.—Fué aprobado el presupuesto carcelario para el próximo año económico.—Se acordó expedir los nombramientos de mozo de oficio y guardias municipales á favor de los individuos designados por el ministerio de la Guerra.—A solicitud del jefe de los trabajos agronómicos, se dispuso nombrar dos peritos para que intervengan en los trabajos del catastro de este término.—Fué autorizado don Rafael Salamanca para establecer un puesto de flores.—A don Angel Redel, capellán de la iglesia del hospital de los Dolores, se le concedió una subvención de 250 pesetas para los gastos de reforma de las andas de la Virgen.—De acuerdo con lo propuesto por la Alcaldía, se acordaron las retribuciones que han de darse por los trabajos del censo de población.—Se concedió autorización á don Fidel Usano, don Rafael de la Cruz Castro y don Nicolás Girao, para introducir reformas en las fachadas de casas de su propiedad; á don Juan de los Reyes para construir una en la calle Diego León; á don Adolfo Castañeira para la reforma de claros, y á don Francisco Hurtado para incorporar un caño á la cloaca de San Lorenzo.—Visto el informe de la comisión de Fomento, se resolvió que los andenes proyectados para la plaza de las Tendidas se construyan de cemento Portland Lafargue ú otro sistema.—Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual, y se designó á los señores Usano, Nogareda, Merlo, Bajo y Fonseca para entender en cuanto se relacione con las próximas solemnidades de Semana Santa, levantándose á seguida la sesión.

—**Señor Alcalde.**—El paseo de la Victoria se encuentra sin urbanización apesar de las recientes disposiciones. La falta de números en las casas de la línea de la muralla viene originando molestias sin cuento. Como ninguna de dichas casas tiene número, se distinguen por el color de la fachada ó por otras señas análogas. Urge que la autoridad local ordene el cumplimiento de la ley en cuanto se refiere á la urbanización del parage referido.

—**Candidatos.**—Según leemos en un colega, son probables para esta provincia en la próxima lucha electoral, los candidatos liberales en Cabra y Posadas, de esta provincia, señores Sánchez Guerra y Calvo de León, amigos del exministro señor Gamazo.

—**Triste tributo.**—Como dignos ayer, anteanoche celebró sesión extraordinaria la Asociación de Obreros cordobeses *La Caridad*, con objeto de honrar la memoria del que fué su constante protector don Manuel Matilla. En primer término se hizo constar en actas el sentimiento que había producido en el seno de la corporación la muerte del señor Matilla. El secretario, don Enrique Romero de Torres, hizo pública manifestación de ciertos caritativos hechos realizados en secreto por el señor Matilla, en beneficio de la Asociación

de Obreros, de cuyo secreto solo él era depositario, toda vez que al recibirse los beneficios, el donante suplicó quedara su nombre encerrado en el misterio. Revelado ya por el señor Romero de Torres, hizose constarlo así en actas, resolviéndose por último invitar á todos los presidentes de sección para que asistieran á los funerales y entierro del cadáver del que fué su consecuente y caritativo bienhechor.

—**Asamblea municipal.**—Bajo la presidencia del señor Aparicio Marín, reunióse ayer la Asamblea municipal, tomándose los siguientes acuerdos.—Aprobar el acta de la sesión anterior; de igual modo se aprobó el presupuesto adicional al ordinario vigente.—También fué aprobado un expediente relativo á la cuenta de caja ó de caudales y la de presupuesto ó de administración respectiva al anterior año económico de 1896-97.—Y por último: se sancionó un proyecto aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión del 2 de los corrientes, para construir un edificio destinado á escuela de niños en el solar nombrado „Horno del Duende.”

—**Compromisarios.**—Se han fijado las listas de concejales y cuadruple número de contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisarios de senadores en el mes próximo; en la mayor parte de los municipios de la provincia.

—**Aclaración.**—Nos ha sorprendido la interpretación que un socio fundador de la Comisión de la *Cruz Roja* en Córdoba, ha dado en *La Mañana* á un suelto nuestro en que decíamos que el soldado enfermo procedente de Cuba Antonio Notario Fernandez, no había sido socorrido desde *la Coruña á Córdoba* y que esperábamos ver si en su patria sería más *afortunado*. Estas palabras dan á entender, claramente, no referirnos á esta Comisión, vislumbrando la esperanza, que aún alimentamos, de que será atendido por esta humanitaria corporación, como ya lo ha sido por el señor Alcalde de la capital, cuya noble conducta nos hemos apresurado á elogiar, como hacemos con cuanto juzgamos digno de alabanza. Queda, sin embargo, complacido nuestro apreciable colega, y esté seguro que haremos público con gran satisfacción cuanto se haga en bien del desgraciado Antonio Notario y de su infeliz madre y hermana, viudas ambas y con numerosa familia, necesitadas todos del amparo de sus paisanos.

—**Defensión.**—Ayer ingresó en la cárcel á disposición del señor juez de instrucción de este partido, Lucia Rodríguez Velasco, vecina de esta capital, la cual ha sido capturada por una pareja del cuerpo de vigilancia, y la tenia dicha autoridad reclamada en cinco del actual.

—**Mejora importante.**—Lo es sin duda alguna la colocación de fajas de baldosas ó de adoquines en los pasos de unas á otras calles, y principalmente en las aceras de los templos, en que todavía no se ha introducido esta reforma. Como la comisión municipal de fomento trata, según nuestras noticias, de llevar á cabo estas mejoras en todos los sitios en que no se hayan introducido, nos permitimos llamar la atención sobre el trayecto que media entre la calle Alta de Santa Ana á la de Pedregosa, en la de Angel de Saavedra. Las especiales condiciones del piso exigen una faja de baldosas en el sitio referido.

—**Ordenes.**—El viernes y sábado último confirió órdenes sagradas en la capilla del palacio episcopal nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado á los señores que siguen.—**Presbiterado.**—Don Francisco Ruiz Casado, don Francisco Moreno Fernandez, don Juan Miguel Lucena Prieto, don Juan Calero Guijo, don José Yago Rodríguez, don Juan Angulo Fernandez, don Sebastián Crespo Cuesta, don Francisco Castillo Fernandez, don Alfonso Guadix Fuentes-Robles y don José Gonzalez Rodríguez.

—**Subdiaconado.**—Don Jesús Bartolomé Lopez de la Manzanara, don Francisco Salamanca Bujalance, don Manuel Armenta Mediavilla, don José Mediavilla Serrano, don Antonio Luque y Peña, don Francisco Muñoz Ranchal y don Agustín Pedrajas Romero.—**Diaconado.**—Don Valeriano Montero Pozo, don Luis Aparicio Sanz, don Vicente Jimenez Morales, don Tadeo Millán y Moreno, don Alfonso Moyano Ruiz, don Martín Santiago Sanchez-Vaquero y Nuñez Romero, don Miguel Toril y Amor, don Pedro José Romero Torralba, don Manuel Martinez Delgado, don

José Yerón Ortiz, don Francisco Javier García de Velasco y Rice, don José Aracil Saleciano.—*Tonura y Menores*.—Don Angel Muñoz Molero, don Juan Bernia García, don Federico Romero Fustegueras, don Tiburcio Galán Mora y don Luis Uceda García.—*Tonura, Menores y Subdiaconado*.—Don Diego Balsameda Lopez, don Miguel Muñoz Barrón, don Rafael Palomeque Sarmiento, don Antonio Jimenez Marquez, don Rafael Maqueda Ceballos, don Francisco Uelés Repullo y don Rafael Morillas del Olmo.

Reclutas del 97.—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular disponiendo que los individuos á quienes se hubiese instruido expediente de exención antes del ingreso en filas de los reclutas del reemplazo del 97, deben ser bajas en las unidades á que pertenecían. Los que hubiesen alegado exenciones con posterioridad al ingreso en caja de los reclutas del 97, permanecerán en activo hasta que se verifique el reemplazo del 98.

Funerales.—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos se celebraron ayer, á las diez de la mañana, solemnes funerales en sufragio por el alma del que fué nuestro respetable amigo don José María de Rivas, Catedrático del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital. Presidían el duelo, que era numeroso y distinguido, el Gobernador civil, el Alcalde, el presidente de la Diputación provincial, el presidente de la Audiencia; los catedráticos del Instituto provincial señores Cobo Sampedro, Madrazo y Olbes; el Rector de la parroquia, y el hijo político del finado señor Espinosa. En los bancos estaban representados, además del referido establecimiento de enseñanza, los centros docentes particulares y públicos. Ante el retablo del altar mayor elevábase lujoso catafalco profusamente iluminado y coronado por la santa insignia del Cristianismo, oficiando numerosa capilla de música, vocal é instrumental, bajo la dirección del maestro señor Gomez Navarro. El salmista de la Catedral señor Rodriguez cantó de modo admirable una de las hermosas lecciones del oficio. Terminada la fúnebre ceremonia, el cadáver del señor Rivas fué colocado sobre la carroza de *El Águila*, arrastrada por cuatro caballos empenachados. En el coche fúnebre colocáronse además varias coronas de la familia, los amigos y los discípulos del señor Rivas, que tributaron este tierno recuerdo de gratitud hacia el que fué su ilustrado profesor. La triste comitiva, seguida de varios carruajes, dirigióse al cementerio de Nuestra Señora de la Salud. En su última morada, donde yacen los restos de su esposa, recibió sagrada sepultura el cadáver del señor Rivas. Descanse en paz!

Subasta.—El día 15 se subastan en el juzgado de Posadas dos hazas de tierra, término de Fuente Palmera, y una del primer ruedo de Villalón, por los tipos, respectivamente, de 131 pesetas y 25 céntimos, 360 y 200.

Conviene saberlo.—Los actuales abonados de la Empresa de aguas potables que entendieren serles más beneficiosa la tarifa repartida con nuestro número del domingo último, deben solicitar en la oficina correspondiente, se les aplique dicha tarifa, haciéndolo constar por nota en sus contratos, y empezará á surtir sus efectos la alteración desde el día primero del mes siguiente.

Sesión.—En el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del excelentísimo señor Conde de Torres Cabrera, y con asistencia de los señores don Francisco de Borja Pavón, don Rafael Melendo Gomez, don Pedro Higuera, don Manuel de Torres y Torres y don Pedro Alcalá Zamora, se constituyó anteañoche la Comisión organizadora del festival literario que en los días de la próxima feria de Mayo ha de celebrarse en esta capital en honor del eximio poeta cordobés don Antonio Fernandez Grilo. Antes de dar comienzo á sus tareas resolvió dicha Comisión hacer constar en actas su sentimiento por la inesperada é irreparable pérdida del vocal de la misma don Manuel Matilla Barrajon. Ocupándose despues los concurrentes de los trabajos preliminares del Certámen y en la necesidad de dar á estos el mayor impulso, acordóse ampliar la Comisión dando entrada en ella por el pronto á los señores don José Muñoz Contreras, don Cipriano Martinez Rucker, don Mateo Inurria Lainosa, don Francisco Diaz Carmona y don Enrique Romero Torres á reserva de

recabar tambien el concurso de otras distinguidas personalidades. Determinadas las líneas generales del festival y la extensión que á este haya de darse, quedaron para fijarlos en definitiva en la reunión próxima, los detalles complementarios del programa que, á lo que parece, no tardará mucho en hacerse público.

Humo.—Va á ponerse á la venta una labor nueva de tabaco picado, en cajetillas, al precio de 20 céntimos.

A los contribuyentes.—Hoy termina el plazo para abonar en la oficina recaudadora el tercer plazo de la contribución.

Enfermo.—Anteañoche, al salir de la casa del señor don Manuel Matilla, se sintió enfermo nuestro distinguido amigo el señor Duque de Hornachuelos, habiendo tenido que guardar cama por prescripción facultativa. Esto ha dado lugar á que no pudiese asistir á los funerales que por el alma de aquel se celebraron ayer tarde en la parroquia de San Miguel. Deseamos al señor Duque de Hornachuelos un pronto restablecimiento.

Senaduría.—Según un colega sevillano, se asegura que se hallaba encasillado para la senaduría de este claustro Universitario, nuestro distinguido amigo el señor don Rafael Conde y Luque, que ha retirado su candidatura, diciéndose la presentará por esta provincia.

Pensión.—La junta de clases pasivas ha acordado que la pensión de quinientas veinticinco pesetas anuales que percibe actualmente doña Carmen Pacheco Colas, huérfana de don Vicente, administrador del depósito mercante del puerto de Cádiz, se le satisfaga en la actualidad por esta Tesorería de Hacienda.

Cuota.—El Colegio de Escribanos de este territorio ha fijado la cuota anual de 35 pesetas á los de término, 25 á los de ascenso, y 15 á los de entrada que se harán efectivas con los atrasos en el tiempo y forma que estime conveniente la Junta Directiva.

Caballerías.—Por una circular del Gobierno civil se encarga la busca de dos yeguas, cuatro mulos, dos bueyes, dos vacas y cuatro caballerías menores, en diferentes puntos de esta provincia.

Recuerdo.—A los Ayuntamientos de esta provincia se ha recordado que antes de terminar el mes deben remitir á la Administración de Hacienda copia certificada de sus presupuestos adicionales.

Temperatura.—La de ayer fué menos fria que la de los días anteriores y el cielo siguió nublado á ratos y el barómetro con tendencia á lluvia que parece revestir el carácter de temporal.

Vacuna.—En el Instituto de vacunación, establecido en el barrio de la Merced número 1.º (hoy plaza de Colón), la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres.

A Jerez.—Anteañoche era esperado en Córdoba, de paso para Jerez, el Excmo. señor duque de Almodóvar del Río.

Juzgado.—El de esta capital llama al procesado por lesiones Gonzalo Fernandez de Córdoba y Ojeda, natural de Madrid y vecino de Córdoba.

El vigia.—Vientos frescos dió la luna—al llenar, como su anuncio.—Pronosticó vientos frescos, y muy frescos vientos hubo.

Pensamiento.—Es un error que trae consecuencias funestas volver la espalda á las costumbres patriarcales, toda vez que honrar á la ancianidad es una de las gloriosas tradiciones del verdadero progreso.

Cantar.—Déjame que sufra solo;—pues no debes tener duda—que más que las penas mías—me martirizan las tuyas.

Primera enseñanza.—Para estas atenciones deben consignarse en Villanueva de Córdoba 10.525 pesetas; en Villa del Río 7.550; en Torrecampo 5.223 y 75 céntimos; en Villanueva del Duque 3.715, y en Valenzuela 3.356 y 50.

Armas prohibidas.—La guardia civil de Villa del Río recogió el día seis del actual una escopeta á un vecino de aquella villa, por carecer de licencia para su uso.

De gravedad.—Se halla enfermo el médico forense del juzgado de Baena don Hiscio Campos Aranjó. Celebraremos su restablecimiento.

Comparsa.—Ha postulado en Luque y Baena, para *La Cruz Roja*,

una estudiantina llamada *La Filantrópica luqueña*.

Bueno es tomar nota.—Las Compañías de ferrocarriles de Madrid y de los Andaluces, han acordado robar el cincuenta por ciento del importe del transporte de los ganados que se dirijan en el mes de Abril á la Exposición que tendrá lugar próximamente en Sevilla.

Extracto.—Ayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Enero último por el Ayuntamiento de Baena.

Apéndice.—Hasta el día diez y nueve está de manifiesto el del amillaramiento de Benamejí.

Arqueología.—La comisión de monumentos de Sevilla ha solicitado de la Diputación provincial consigne en sus presupuestos 5.000 pesetas para los trabajos que se vienen practicando en Itálica.

Compañía de zarzuela.—Añoche tendría lugar el debut de la compañía Pretel-Pinedo en el teatro de San Fernando de Sevilla. Se ponían en escena *La marcha de Cádiz*, *Folies Bergeres*, *El cabo primero* y *Cuadros disolventes*.

La Opinión.—Con este título ha empezado á publicarse en Cádiz un bisemanario, órgano de los amigos del señor Romero Robledo.

En la calle.—Mala cara tienes.—¿Y qué quieres? Acabo de perder la última peseta.—Yo creía que ya no jugabas.—Yo también lo creía: pero por lo visto estaba mal informado.

El Morruol creosotado de Chapoteant, que reúne las cualidades tónicas del aceite de hígado de bacalao á las propiedades antisépticas de la creosota y ejerce rápida acción curativa en las gripes, irritaciones de los bronquios y enfermedades del pecho es todo lo contrario de las cremas y emulsiones de aceite de hígado de bacalao, que contienen poca materia medicamentosa.

Después de hacer uso de una porción de medicamentos calmantes para curarme de una tos pertinaz que venia padeciendo, producida por un fuerte catarro bronquial, comencé á tomar la Emulsión Marfil al Guayaquil en tan buena hora, que me encuentro completamente curado, despues de haber tomado cuatro frascos de su preparado.

Antonio Luque.—Málaga, Compañía 45. De venta en todas las farmacias.

De utilidad para todos.

¿Sufrís de dolor de cabeza, no haceis bien la digestión, tenéis peso en el estómago, gases y flatulencia de vientre? ¿Padeceis de cólicos, almorranas, dolores nerviosos, jaquecas, falta de apetito? ¿Es cierto que á veces estáis aburridos, tristes, con desánimo, hasta con ganas de llorar y sin motivo? ¿Sufrís de vómitos y diarrea crónica?

Pues en todos esos casos, usad con confianza las Píldoras antisépticas del doctor Heintzelmann. Conseguireis la curación radical, sin dieta y sin peligro, aunque abais de estas píldoras, que jamás harán daño porque no contienen sustancias que sea nociva á la salud, siendo elaboradas con productos esencialmente vegetales.

Cualquier persona puede curarse con este remedio que puede tomarse á cualquier hora del día ó de la noche, antes ó despues de las comidas.

Muy útiles para regularizar los periodos menstruales en las mujeres, y purificar la sangre.

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90. Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

en admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocado**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

ELIXIR de PROTOCLORURO de HIERRO

CON HIPOFOSFITOS de VIVAS PEREZ

Recetado por los médicos y adoptado en los hospitales. **NO TIENE RIVAL**, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.

Tenemos numerosos certificados de verdaderas eminencias médicas que lo recomiendan y recetan con admirables resultados.

Exigir la firma y marca de garantía. De venta en todas las principales Farmacias del mundo.

Depósito general, Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—El Santo Angel de la Guarda.—Mañana, S. Eulogio, prebitero, y Santa Aurea, virgen, mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Francisco, por don Juan Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio de sus tios los Ilmos Sres. D. Silverio Asencio Bonel y doña Pilar Zapata.

Ejercicios Espirituales para Señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús. Comenzarán á las cinco de la tarde con el santo rosario y la plática de introducción.

Hoy tercer día de novena á San Juan de Dios, en la iglesia auxiliar de San Basilio, despues del toque de oraciones.

La Asociación de la Vela, establecida en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, celebrará hoy sus ejercicios acostumbrados: por la mañana, á las ocho, misa solemne y comunión de las asociadas, y por la tarde, á las cinco, santo rosario, lectura espiritual y plática.

Mañana, á las nueve, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Francisco, una solemne función á San Eulogio, titular de la misma, siendo orador el M. R. Padre Superior de la Casa Misión de Hijos del Corazón de María.

La Asociación de Hijas de María, tendrá el domingo próximo, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatuto: á las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las cuatro y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. Predicará el señor don Esteban Espejo Reyes.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En la parroquia del Sagrario se harán los ejercicios un cuarto de hora despues de la oración. Los martes y domingos se hará el *Via-Crucis* despues de los ejercicios.

En la de San Pedro, á las oraciones: los domingos y los jueves habrá sermón, los viernes *Via-Crucis*. Los domingos y días festivos se explicará la Santa Misa, en la que se dice por la madrugada.

En la del Salvador, un cuarto de hora despues de oraciones: los miércoles y viernes se hará el *Via-Crucis*. Esta noche habrá sermón á cargo del señor Rector.

En la de San Lorenzo, al toque de oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación,

LA SEÑORA
DOÑA DOLORES DIAZ Y REYES
Falleció en esta capital el 12 de Febrero de 1898
R. I. P.

Todas las Misas que se celebran en la iglesia parroquial del Arcángel San Miguel, de siete á nueve de la mañana, del día doce de los corrientes, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes de la finada ruegan á sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó oración de las aprobadas por la Santa Iglesia que recitaren en sufragio de dicha señora.

EL SEÑOR
DON CÁNDIDO GABRERA Y MORENAS
Falleció el 11 de Marzo de 1897
D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana, de siete á diez, en la parroquia de San Pedro, por los señores Sacerdotes que quieran aplicarlas por el alma de dicho señor, serán al estipendio de diez reales.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

EL SEÑOR
DON EMILIO BARON Y JOVER
falleció el día 11 de Marzo de 1895
R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho en adelante, en la iglesia de San Hipólito de esta ciudad, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

EL SEÑOR
Don Antonio Benavente y Gahete
ha fallecido en la madrugada del 9 de Marzo de 1898
R. I. P. A.

Su desconsolada esposa é hijos, padre político, sobrinos, primos y demás parientes del finado, ruegan á sus numerosos amigos y almas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 10 (12'20 madrugada).

Se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Se han leído varios telegramas del general Blanco, dando cuenta de los progresos conseguidos por la autonomía; de la unión de los partidos antillanos para secundar la acción del gobierno, y de la resolución de los conservadores de acudir á la lucha electoral.

También ha negado el general Blanco que se trate del desarme de los voluntarios.

Niega fundamentó á los rumores alarmantes que vienen circulando respecto á la actitud de los Estados Unidos.

Madrid 10 (12'25 madrugada).

El Consejo se ocupó de las peticiones de rebaja sobre los derechos de las harinas extranjeras, y de las de equipararse el centeno y maiz en la rebaja á los trigos.

Se acordó aplazar la resolución de este asunto.

Madrid 10 (2'10 madrugada).

El obispo mejicano indicó al Papa la conveniencia de la mediación suya para poner término á la guerra de Cuba.

El Papa negó la posibilidad de una mediación, por tratarse de derechos indiscutibles de España.

Madrid 10 (2'15 madrugada).

Son inexactos los rumores de que se levantara una partida de tulisanes en Bonilao, rompiendo el cable de Manila.

Han sido desmentidos los rumores de crisis.

Zarpó de Cayo Hueso con rumbo a la Habana el crucero americano "Montgomery", para sustituir al "Maine".

Madrid 10 (2'50 madrugada).

Habana.—La columna Tejada, que opera en la jurisdicción de Manzanillo, tomó dos kilómetros de trincheras á los rebeldes, ocupando carpintería, armería, frágua, cuatro hospitales y centenares de bohios.

Se le hicieron al enemigo nueve muertos y muchos heridos.

La columna lleva tres meses de no entrar en poblado.

Madrid 10 (3'16 madrugada).

En casa de "Frascuelo", han sido recibidas innumerables coronas.

Los guardias contienen á la muchedumbre que desfila ante el cadáver.

Se ha hecho el embalsamamiento del mismo.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:

Table with 4 columns: Product (Cabezuela, Salvado, Hoja), Quantity (11, 6, 5), Unit (rs. fanega), and Price (4 1/2, 5, 4 1/2).

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, 6 Teléfono 130.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

«¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono?—La importancia del intrato de sosa en la horticultura y jardinería.»

Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación «Der Vereinig. ten Salpeter-Producenten.»

El estiércol y los abonos minerales en horticultura.—Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el doctor Grandea» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta, según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el Ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del «Permanent Nitrate Committee».

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee», de Londres, los reparte GRATIS la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.»

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

AGUAS DE VILLAHARTA

La temporada de primavera de estas renombradas aguas minerales, empezará el día 2 de Abril, á petición de varios banistas; por lo tanto, quedarán en servicio público y definitivo, la fonda del Bañerío y los demás ajenos de la temporada, en dicho DIA DOS DE ABRIL SIN FALTA, hasta el 30 de Junio.

Los coches del establecimiento, concurrirán á la ESTACION DE VACAR, y á donde se les llame, avisando con anticipación al propietario del Bañerío don Elias Cervelló, Concepción 31, Córdoba, hasta el día 15 de Abril; y desde esta fecha, estarán en VACAR á la llegada de todos los trenes de viajeros, sin previo aviso.

El administrador del establecimiento en Villaharta, y el propietario en Córdoba, quedan encargados de proporcionar todos los carruajes que los señores concurrentes les pidan, para los puntos y caminos que señalen. Los precios serán los mismos de costumbre, ó según los servicios.

Debemos advertir, que la FUENTE NUEVA, ALTAMENTE ALCALINA Y SIN HIERRO ASIMILABLE, estará al servicio público en la próxima temporada, sin retribución alguna, para todo enfermo que se presente, cualquiera que sea su procedencia, siempre que el Médico-Director del establecimiento la considere apropiada para la curación de los enfermos que soliciten el uso de sus aguas. El análisis de las mismas, se remitirá gratis á toda persona que lo solicite.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTIA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios (clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

José Barea é hijo

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES

CALLE DEL TORIL NUM. 14

CORDOBA

PRECIOS PARA FUERA

Tocino fresco, á 65 reales arroba.—Idem salado, á 75.—Idem añejo, á 95.

RAFAEL G. RIPOLL JOYERO FABRICANTE CONCEPCION 33, 35 Y 37 TELEFONO NUM. 26.—CORDOBA

SUSTITUTOS Se admiten con destino á los ejercicios de Ultramar, con las condiciones siguientes: licenciados del ejército, reservas, reclutas disponibles y los exceduados con arreglo al artículo 69 de la Ley, que hayan pasado sus cuatro revisiones, los cortos de talla que en la actualidad la den, todos hasta la edad de 35 años. No se admiten individuos que no tengan documentos militares ó certificaciones de haber sido incluido en quintas. Señas: Oficina central: Córdoba, Parador Francés. s15-8



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suecia de 1896. Diez y nueve años de éxito. Unicas aprobadas y reconocidas por los Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sobre todos sus similares.—Frasco, 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR Depósito: Sres. Fuentes hermanos.



LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA REMEDIO SEGURO PARA AFECCIONES PULMONARES PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCURABLE. INFALIBLE

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES Y RICOS ACRITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO



RUBINAT-LLOORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del hígado é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tífoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exájase en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general C. Benavent Fumana.—Cortés, 27.

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA Alimento fisiológico completo Anemia - Convalecencia Pérdidas de las fuerzas. - Fiebre - Inapetencia Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfato de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes. Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias. De venta: en todas las buenas farmacias y droguerías.

DEPOSITOS DOMESTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

NOVEDAD. Se acaba de recibir en la librería del «Diario de Córdoba», el Lia-cigarros Japonés, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarros, y se vende todo al precio de 25 céntimos.

Camas casi de valde. Por no convenir en negocio, se realizan á precio de fábrica, en la calle Ayuntamiento número 18. s10-3

Desde el día se arrienda la casa principal plazuela de la Ajerquia número 18, con puerta al paseo de la Rivera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO.

Se vende una máquina de gasosas y dos cuadros de lienzo, grandes, y antiguos: se pueden ver, á todas horas del día. Morería 11. s10-3

Venta ó arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 2 de la calle Rastrera, frente á la parroquia de la Magdalena, con siete habitaciones, cocina, pila y pozo, con agua buena y abundante, patio grande con varias plantas, y corral. En dicha casa darán razón del precio y condiciones. s6-4

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración. En PARIS, 8, rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos dos cómodas, una con tablero de mármol y la otra de madera, un espejo grande y otros más pequeños, camas de hierro y de madera, una máquina de coser en buen estado, una mesa de lavabo y varios cuadros de lienzo y de cromos. Informarán, en la calle Arenillas número 12. s5-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle Lineros número 80, propia para un labrador ó un tocinero: darán razón, en la misma casa. s8-6

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las pequeñas y cómodas casas números 35, 71 y 75, de la calle de Cardenal Gonzalez; y desde el día la número 19 de la calle de Aréjar, propia para vecinos. Informarán, Leones número 16. s10-10

LOS RECIBOS

para participaciones en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 31, y Letrados 18.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Borja Pavón, antes Pozo, número 6, barrio de la Magdalena. Contiene muy buenas habitaciones, y un portal para establecimiento: también se arrienda la casa calle Pedro Fernandez número 11, esquina á la de los Cidros, barrio de San Andrés, que contiene muchas habitaciones y una cuadra. Darán razón, calle Maese Luis número 14. s10-2

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, del piso bajo de la casa número 3 calle de las Cabezas, con muchas y grandes habitaciones y agua de pié. Está la llave, en la casa calle de Osio número 16. s5-4

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 63 calle de San Fernando: para tratar de su precio y condiciones, Góngora 1. s4-2

LA PERLA DEL CANTABRICO SIDRA CHAMPAGNE ELABORADA POR MAXIMO MARTINEZ (S. en C.) GIJÓN (ASTURIAS) EXPORTACION A TODOS PAISES MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE LUGO, 1896 Los que deseen conocer esta casa deben dirigirse á don Máximo Martínez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

JOSE CASTANEDA 18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18 Pidanse catálogos, que se dan gratis.

Fábrica de géneros de punto DESPACHO FABRICA Victoriano Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de baños CORDOBA Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas. Precios de fábrica Confección sólida, elegante y esmerada COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

Ajendas de Bufete libro diario para el año de 1898, en toda clase de encuadernaciones, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34. Calendarios Americanos para 1898, de todas formas y clases, se han recibido en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando número 34. Dietarios para 1898 se han recibido de todas clases, en la librería de este periódico. Almanaque Bailly-Bailliere ó sea Pequeña enciclopedia práctica para 1898. Precio 1 peseta 50 céntimos. De venta, librería del DIARIO DE CORDOBA, calle San Fernando número 34. Almanaque Album de LA ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA, para el año de 1898. Se vende en la Librería del DIARIO, calle San Fernando número 34.